

CONVOCATORIA No. 2026-006**OFERTA PRIVADA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
DE IMPRESORAS Y COMPRA DE COMPUTADORES**

La Junta Regional de Calificación de Invalidez de Nariño, siguiendo sus directrices de contratación, tiene el agrado de invitar a las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso de contratación del servicio de mantenimiento de impresoras y adquisición de equipos de cómputo, requeridos para el adecuado funcionamiento administrativo y tecnológico de la entidad.

¿QUIÉN ES LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE NARIÑO?

La Junta Regional de Calificación de Invalidez de Nariño es un organismo del Sistema de Seguridad Social Integral del orden nacional, de creación legal, adscrita al Ministerio del Trabajo, con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de carácter interdisciplinario, sujeta a revisoría fiscal, con autonomía técnica y científica en la emisión de dictámenes periciales, cuyas decisiones son de carácter obligatorio. De conformidad con el Decreto 1072 de 2015.

OBJETO DE LA INVITACIÓN

Contratar la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras, así como la compra y suministro de computadores y equipos tecnológicos, de acuerdo con las necesidades institucionales de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Nariño.

ALCANCE DEL CONTRATO

El contrato comprenderá dos componentes:

- Mantenimiento de impresoras
- Diagnóstico técnico.
- Mantenimiento preventivo y correctivo.
- Limpieza interna y externa.
- Calibración y pruebas de impresión.
- Revisión y cambio de repuestos (previa autorización).
- Soporte técnico presencial y/o remoto.

Compra de computadores

- Suministro de computadores de escritorio y/o portátiles.



- Equipos nuevos y originales.
- Garantía mínima del fabricante.
- Instalación y configuración básica.
- Entrega con licencias legales y documentación.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo del contrato será de un año , contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar el valor contractual.

VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato será el determinado en la propuesta económica presentada por el contratista seleccionado, conforme al presupuesto disponible de la entidad.

CONTENIDO DE LA OFERTA COMERCIAL

La oferta deberá contener, según aplique para persona natural o jurídica:

- Carta de presentación de la propuesta.
- Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio vigente), si aplica.
- Copia del RUT actualizado.
- Copia de la cédula del representante legal o persona natural.
- Certificación bancaria.
- Portafolio de servicios y valor de la propuesta

Experiencia mínima de un (1) año en mantenimiento de impresoras y/o suministro de equipos de cómputo.

RADICACIÓN DE OFERTAS, FECHA DE ENTREGA Y DOCUMENTOS SOPORTE

Las propuestas deberán ser enviadas dentro del plazo establecido, hasta:

Fecha límite: 26 de enero de 2026

Hora: 5:00 p. m.

Al correo electrónico: **juntaregionalnarino.2018@gmail.com** o de manera física en las instalaciones de la Junta Regional de Invalidez de Nariño.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta:

- Cumplimiento de requisitos habilitantes.
- Experiencia del oferente.
- Cumplimiento técnico de los equipos ofrecidos.
- Garantías.
- Oferta económica.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Cumplir con el objeto contractual.
- Prestar el servicio conforme a las especificaciones técnicas.
- Garantizar la calidad de los equipos suministrados.
- Respetar los tiempos de entrega.
- Garantizar confidencialidad de la información.

OBSERVACIONES

La presente convocatoria no constituye obligación de contratar y la entidad podrá aceptar o rechazar cualquier propuesta, de acuerdo con la normatividad vigente y las necesidades de la Junta.

Agradecemos su interés y participación.

Cordialmente,



DORA INES GAÑAN GUAPACHA

Secretaria Técnica

Junta Regional de Calificación de Invalidez de Nariño

Elaboro: NATHALY BENAVIDES
Abogada JRCIN